**Acta número 8 (ocho) correspondiente a la sesión de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente de manera conjunta con la de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos celebrada el día 28 (veintiocho) de octubre del 2019 (dos mil diecinueve), reunidos en el salón de sesiones del pleno de este H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.** -------------------------------------Presidencia de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente. - A cargo de la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada.** -------------------------------------------------------------Presidencia de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.- a cargo del **síndico municipal José Luis Salazar Martínez.**-----------

Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Buenos días regidores, regidoras y síndico integrantes de las Comisiones de Medio Ambiente, así como Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, para dar inicio a esta sesión ordinaria correspondiente al día 28 de octubre del 2019 me permito verificar el quórum mediante el pase de lista: ---------------------------------------

Por parte de la Comisión de Medio Ambiente: -------------------------------------------------

**Regidora María Eloísa Gaviño Hernández** (presente) ------------------------------------

**Regidor Oscar Vásquez Llamas** (presente)---------------------------------------------------

**Y la de la voz, presente**-----------------------------------------------------------------------------

Se encuentran la mayoría de las y los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente. ------------------------------------------------------------------------------------------------

Por parte de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos: -------

**Síndico Municipal José Luis Salazar Martínez** (presente)-------------------------------

**Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez** (presente)----------------------------------

**Regidora Hogla Bustos Serrano**-----------------------------------------------------------------

**Regidora Miroslava Maya Ávila** (presente) ---------------------------------------------------

**Regidor Alfredo Barba Mariscal**-----------------------------------------------------------------

**Regidora Alina Hernández Castañeda** (presente)------------------------------------------

**la de la voz, presente**--------------------------------------------------------------------------------

Se encuentran la mayoría de las y los integrantes de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos. ----------------------------------------------------------------

Por lo que existiendo quórum legal y siendo las 10:13 (diez horas con trece minutos) horas, se declara abierta la sesión. --------------------------------------------------

Agradezco también la presencia de la Mtra. Eiko Yoma Kiu Tenorio Acosta de la Dirección de Integración, Dictaminación, Actas y Acuerdos, al maestro… Bueno ¿no nos acompañan por parte de la Dirección de Políticas Públicas? (si) bienvenidos, ¿Cuál es su nombre? (Isela Vázquez), bueno bienvenidos, al Director General también de Medio Ambiente, así como a la representación de la Unidad de Transparencia. -------------------------------------------------------------------------------------

Por lo que propongo a ustedes, el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** --------------------------

**Primero. -** Lista de asistencia y verificación de quórum. -----------------------------------

**Segundo. -** Aprobación del orden del día. ------------------------------------------------------

**Tercero. -** Estudio, análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que resuelve el turno a comisiones asentado en el punto de acuerdo **298/2016/TC** que tiene por objeto reformar y adicionar diversos artículos al Reglamento Municipal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para establecer el Sistema de Información y Gestión Ambiental Municipal (SIGA). -----------------------------------------

**Cuarto. -** Asuntos Generales. ---------------------------------------------------------------------

**Quinto. -** Clausura de la sesión. ------------------------------------------------------------------

Por lo que les pregunto si se aprueba el orden del día. -------------------------------------

Aprobado. -----------------------------------------------------------------------------------------------Ya hemos agotado el primer y segundo punto, por lo que pasaremos al **TERCER PUNTO** del orden del día, estudio, análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que resuelve el turno a comisiones asentado en el punto de acuerdo **298/2016/TC** que tiene por objeto reformar y adicionar diversos artículos al Reglamento Municipal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para establecer el Sistema de Información y Gestión Ambiental Municipal (SIGA). En este punto quiero comentarles que se hicieron unas modificaciones en el último transitorio para que el proyecto se presente noventa días posteriores a la instalación, esta fue una observación que nos hicieron por parte de la Secretaría, en el artículo cuarto sólo se recorrieron algunos incisos por una modificación que se realizó en abril de este año y que no teníamos contemplado ya que ésta era una propuesta posterior y agregamos un punto de acuerdo para instruir a las direcciones para realizar la plataforma electrónica. Me parece que en las noticias se suma el municipio de Tlaquepaque a la Plataforma de Visor Urbano que tiene el municipio de Guadalajara y en posteriores pláticas con la Dirección de Sistemas puede entrar dentro de esta plataforma este sistema, vaciar la información de la gestión ambiental municipal, en la pasada sesión el Síndico solicitó la opinión por parte de la Dirección de Políticas Públicas por lo que pongo a su consideración la aprobación para ceder el uso de la voz a la representante de la Dirección para que nos proporcione su opinión sobre esta propuesta, quiero comentarles que hace unos días nos reunimos con Fernando Chávez, en donde estuvimos platicando un poquito y decía que iba acorde con el acuerdo y el convenio que se tiene con el ICLEI que podría de alguna forma entrar dentro de los Programas Operativos Anuales del área que nos comentaba un poquito el Síndico que era importante platicarlo con ellos, entonces si lo ven a bien podemos cederle el uso de la voz a la coordinación ¿los que estén a favor? Gracias, si adelante. -----------------------------------------------------------------------Tiene el uso la representante de la Dirección General de Políticas Públicas, **Isela Vázquez**: Buenos días, soy Isela Vázquez de Políticas Públicas y respecto a la opinión técnica, el maestro Fernando Chávez tuvo a bien comentar que dentro de los puntos que se tratan en la iniciativa suman directamente a los objetivos de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, que en efecto esta información suma a estos compromisos tanto a las agendas internacionales como nacionales, de los convenios que hemos nosotros, en los que hemos participado y hemos estado colaborando, y que ve como una oportunidad el integrar ya los Programas Operativos Anuales de dos mil veinte que oficialmente arrancan desde octubre que son el año de gestión dos mil diecinueve dos mil veinte y que cuenten con el apoyo para desarrollar algunos proyectos que estarían a bien sumar y nutrir la propuesta.- Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Muchísimas gracias, bueno, también me gustaría dar el uso de la voz a la Dirección General de Medio Ambiente que también estuvo representada la pasada mesa de trabajo que tuvimos, les pregunto si se aprueba cederle el uso de la voz para que os proporcione nuevamente la opinión, ¿los que estén a favor? Gracias. -Tiene el uso de la voz el **Licenciado Roberto Baltazar Román, Director General de Medio Ambiente:** Buenos días a todos, con el gusto y la satisfacción de ver que esta iniciativa efectivamente está relacionada con los términos en los que se suscribió y el convenio del Pacto Global de los Alcaldes por el Cambio Climático y la Energía y a su vez con los criterios que establecimos por conducto de la Dirección General de Medio Ambiente para el Plan de Acción Climática de este municipio, trazamos de treinta y siete líneas de acción, las cuales se relacionan algunas directamente con esta temática, lógicamente al ser temas que implican una suficiencia presupuestaria pues tendríamos que recurrir antes que ello a obtener todos los … tener el escenario administrativo y de recursos para poder darle seguimiento a ello, por lo que ve a las líneas de acción que no corresponden con temas de presupuesto y que pueden avanzar meramente con las actividades propias de la dependencia pues lo vemos muy positivo que se establezca una campaña permanente de la concientización del uso de los recursos municipales, indistintamente si estamos hablando de la eficiencia energética o de los consumos de los suministros propios de cada dependencia, esa es la propuesta que tenemos nosotros como Medio Ambiente. -- Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Habiendo escuchado a las áreas técnicas se abre el registro de oradores para hacer alguna aportación, si, Síndico por favor. ------------------------------------------------------------------ Tiene el uso de la voz el Síndico Municipal **José Luis Salazar Martínez:** Si mal no recuerdo e la sesión donde se analizó esto habíamos platicado de que tuvieran una reunión con la gente de informática, comentábamos en esa ocasión que era una cuestión más de crear un sistema ¿no? Un sistema informático de seguimiento, no sé si se llevó a cabo la reunión con ellos, si están ellos en la posibilidad de hacer el sistema informático o tendrá que adquirirse, no sé si tengas alguna información al respecto. ---------------------------------------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Si, era básicamente lo que comentaba hace rato, que tuvimos reuniones con la Dirección de Desarrollo Organizacional, y con Informática y estuvimos comentando un poquito de este tema de cómo se iba a llevar a cabo, de cómo se podría desarrollar y justo hablaban de este programa que también ya se lleva en otros municipios como en Guadalajara que acabo de ver que se iban a compartir el mismo software para que se pudiera hacer en el municipio de Guadalajara y que ahí era donde se podía estar descargando esta información, es importante decirles que posteriormente, en caso de que esto se apruebe pues el consejo de vigilancia diría cuales son las metas, los objetivos y cuáles pueden ser las prioridades para la administración, sabemos que hay unos objetivos que pueden ser como un poquito más complejo de cumplir y de verificar, como el tema a lo mejor de la energía, o como el tema a lo mejor de las compras verdes, pero podemos empezar a ponernos objetivos tangibles como eficientar el uso del papel ¿no? El uso de los recursos municipales que no solamente implica una cuestión ambiental sino también una cuestión de ahorro de recursos públicos, que también lo decía Desarrollo Organizacional que también iba como en el tema del reglamento que tenemos de austeridad que va acorde también un poco con el eficientar el tema de los recursos. --------------------------------------------Tiene el uso de la voz el Síndico Municipal **José Luis Salazar Martínez:** ¿No invitaste a la gente de Informática para que nos pudiera informar si efectivamente hay compatibilidad con este visor y los indicadores del sistema? ------------------------ Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** En esta ocasión no hubo nadie de informática porque la solicitud en la sesión pasada había sido pues la Coordinación de Políticas Públicas que fue la solicitud de usted Síndico, se le dio invitación y se le dio acercamiento, pero ya habíamos tenido acercamiento también dos mesas con la Dirección de Medio Ambiente si le podemos volver a ceder el uso de la voz para que también ellos que formaron parte de esta mesas con Desarrollo Organizacional y con Informática. -----------------------------------------Tiene el uso de la voz el Síndico Municipal **José Luis Salazar Martínez:** ¿Algún documento que te haya entregado la Dirección de Informática para verificar que sea compatible la información? O si Políticas Públicas da su visto bueno en ese sentido yo no tengo inconveniente, porque es una cuestión de hacer compatible el sistema de visor urbano con la información que se va a alimentar, si es así. ---------Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Si lo ven a bien podemos ceder el uso de la voz, al Director de Medio Ambiente, los que están a favor, sí.------------------------------------------------------------------------------------------------ Tiene el uso de la voz el **Licenciado Roberto Baltazar Román, Director General de Medio Ambiente:** Por lo que pide la regidora Daniela respecto de trazar otras

fechas, vemos que la temática de la iniciativa es muy vasta y yo quisiera hacer énfasis que lo más practico porque representa menos ejercicio del recurso público municipal es llevar a cabo las tareas de Educación Ambiental, para ello mencionarles que desde la Administración anterior la Dirección de Medio Ambiente estamos llevando a cabo el Programa de Gobierno como el papel que prácticamente va enfocado a la concientización y uso del papel para su reúso y su posterior su disposición final, no propiamente como un programa de recolección sino meramente de concientización para el buen uso del mismo, por lo que con ello hemos sentado precedente para que mediante las prácticas de Educación Ambiental establezcamos criterios para en lo sucesivo ahora tener un nuevo criterio para el tema de la eficiencia energética y así sucesivamente con todos los criterios que se están contemplando dentro de la iniciativa. -------------------------------------- Tiene el uso de la voz el Síndico Municipal **José Luis Salazar Martínez:** Si, pero aquí la pregunta fue que si Políticas Públicas podría tener la posibilidad de responder la pregunta.--------------------------------------------------------------------------------Tiene el uso la representante de la Dirección General de Políticas Públicas, **Isela Vázquez:** La verdad ese cuestionario no se compartió en este momento tendría yo que replantearlo con el Mtro. Fernando Chávez para verificar esa compatibilidad que menciona el Síndico que me imagino que es un dato técnico que tendríamos que ver como las plataformas podrían incluirse y a lo mejor con lo que se está trabajando actualmente en el Ayuntamiento y verificar estas pláticas como comentan con el visor de Guadalajara para ver de qué características estamos hablando.------------------------------------------------------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz el Síndico Municipal **José Luis Salazar Martínez:** Otra cuestión que es para las dos Comisiones, pero en particular para nuestra Dirección de Medio Ambiente, por lo que estoy observando hay uno de los puntos de acuerdo que señala que el sistema propiamente se trata, dice con la finalidad de realizar acciones, procesos, políticas y buenas prácticas articuladas y monitoreadas pendientes a mejorar la calidad ambiental de la ciudad y disminuir los impactos que se generan al medio ambiente en las actividades que realiza la administración pública en ese sentido, si tiene a bien las Comisiones consultarle a nuestra Dirección de Medio Ambiente que ha pasado con el Plan de Eficiencia Energética y Desempeño Ambiental que se aprobó la administración pasada, ahí ya vienen una serie de indicadores, estrategias, políticas públicas; según entiendo fue aprobada, está muy completo el plan, si nos pudiera informar, porque de entrada este sistema entre otras cosas tendría que estar conforme a las atribuciones que tienen ustedes, entonces para partir de una base, entiendo que si ya tenemos un Plan de Eficiencia Energética ver que ha pasado con él, bueno si estás de acuerdo en pedirles su informe o su opinión.----------------------------------------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Se presentó mi propuesta en dos mil dieciséis, posteriormente se presentó por la anterior Dirección de Medio Ambiente este Plan de Eficiencia Energética y fue que retomamos nuevamente el tema, porque quien se encargaba de llevarlo a cabo era Desarrollo Organizacional y estuvimos pidiendo informes sobre qué había pasado con esta propuesta y parece que no avanzo por eso a mí me pareció importante darle el extra del consejo de vigilancia para poder llevarlo a cabo y poder tener como este compromiso de reunirse y empezar a checar objetivos y de checar que disminuciones hemos tenido ya en la materia. ------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz el **Licenciado Roberto Baltazar Román, Director General de Medio Ambiente:** A reserva del dictamen que hubo de la dependencia las recomendaciones que haya emitido la misma, les informo que parte de las acciones que retomamos en la nueva administración es vincular ese Plan de Eficiencia Energética a las líneas de acción del PACMUN que es el Plan de Acción Climática Municipal, uno ellos de los proyectos que desarrollamos la dependencia es generar energía eléctrica a partir de los residuos sólidos urbanos que genera el municipio con la final de que los mismos se suministrara al alumbrado público, a los equipos de bombeo y a la eficiencia energética de los edificios públicos por ser solo rubros que más consumen energía eléctrica, lógicamente otro criterio otro aspecto que también prevé ese Plan de Eficiencia que se planteó en su momento fue la instalación de paneles solares, que iguales estamos postulando en los nuevos POAS para la eficiencia energética de los edificios públicos y también en el tema de la Educación Ambiental que sea un criterio que se esté llevando a cabo para el uso consciente de la energía, ese es el status que tenemos nosotros como dependencia, de los estudios estamos prácticamente en la etapa final de la verificación del PACMUN juntamente con el IMEPLAN con el ICLEI y con la Secretaria de Medio Ambiente para a su vez se vinculen esas líneas de acción como refería previamente con el convenio que se suscribió con el pacto global de los Alcaldes para el Cambio Climático y la Energía con el ICLEI. --------------------------------------------------------------Tiene el uso la voz la regidora **Alina Elizabeth Hernández Castañeda :** Veo que este tema empata claramente con varias líneas de acción, que tanto el director Dirección de Medio Ambiente como la representante de la Dirección de Políticas Públicas por lo que considero que no es muy oneroso hacer la adecuación a nivel informático, Sindico te entiendo tu preocupación, pero creo que no va hacer un gasto que represente muchísima inversión, al parecer ya hay un prototipo en Guadalajara, entonces podemos apoyarnos de eso, no le veo mayor problema para seguir adelante con lo que tenemos ahorita. -------------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz el Síndico Municipal **José Luis Salazar Martínez:** Nada más que yo no hablo de costos más bien hablo de que sea compatible de entrada creo que no nos va a costar esto del tema del visor urbano, es un convenio que se firmó con Guadalajara nada más revisar que sea compatible. ------------------------------------Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** En lo particularsi me lo permiten no creo que sea necesario la participación de Informática y Desarrollo Organizacional por estas dos previas reuniones que

habíamos tenido que incluso se había comentado en la pasada mesa de trabajo y que solamente existía en ese tenor, la preocupación por el involucramiento por parte de la Coordinación de Políticas Públicas, entonces, meramente fue en ese sentido pero si hubo el acercamiento de que es posible y es viable por presentar estos datos y vaciarlos en una plataforma para que pueda ser transparente para la ciudadanía. ----------------------------------------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz el Síndico Municipal **José Luis Salazar Martínez:** Yo pediría nada más dos cosas si tienen a bien, uno, un dictamen de Informática con relación a la compatibilidad del sistema y otro creo que si tendríamos que tener un cómo, creo yo que quien debió de dar seguimiento a este Plan de Eficiencia Energética es la Dirección de Medio Ambiente un dictamen conjunto entre Medio Ambiente y el área de Desarrollo Organizacional para que nos digan la evaluación de este documento tocando como base la evaluación de este documento entonces ya alimentar el sistema de visor una vez teniendo los dos dictámenes yo estaría en condiciones de votar a favor la iniciativa. ------------------------------------------------------ Tiene el uso de la voz la regidora **María Eloísa Gaviño Hernández:** Se habla aquí de Desarrollo Organizacional y de la otra área, entonces si estaría bueno que nos presentaran ellos un papel, un dictamen para ver la capacidad de todo lo que conlleva, porque ahorita no hay nada, entonces estamos así como atinándole, eso sería todo. ----------------------------------------------------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz el **Licenciado Roberto Baltazar Román, Director General de Medio Ambiente:** Tratándose de la prerrogatividad de los criterios de la Eficiencia Energética que es tema que se debate en esta mesa les comento que parte del ejercicio de lo que esto nos implica la participación de varias dependencias, entonces yo sugiero Sindico que se sumen a la dependencia que lógicamente lo voy a establecer en la dictaminación que voy a emitir se invitan a todas las dependencias involucras en el tema directamente, porque vimos como resultado cuando se trazaron las setenta y siete líneas de acción para diversos temas de carácter ambiental del cual está incluido este criterio vimos que muchas dependencias están involucradas y tenemos lógicamente que coadyuvar varias para los resultados de las misma. ----------------------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** En lo particular y ya para concluir creo que hay que pedir los planes de trabajo y no tener problemas con todas las áreas técnicas definitivamente el Plan de Eficiencia Energética ya lo habíamos platicado también dentro de las mesas de trabajo que no viene ahora sí que viene a sumarse a esta propuesta este consejo se puede iniciar como una base que ya hay datos de alguna dependencia, algunos edificios en cuanto a consumo de todo tipo, entonces si ven a bien declarar un receso y volver a citar mediante oficio de esta comisión para el área de informática y ¿qué otra área comentaban que necesitaban su opinión? ---------------------------------------- Tiene el uso de la voz el Síndico Municipal **José Luis Salazar Martínez::** Yo creo conveniente que haya un dictamen o un informe o un diagnóstico de parte de la Dirección de Medio Ambiente en conjunto con Desarrollo Organizacional para que revisen el proyecto de dictamen que se está presentando y derivado del documento que ya tenemos aprobado que es el Plan de Eficiencia Energética lo empaten con esta información que está acompañando la Comisión de Medio Ambiente a través de la regidora Daniela, es decir aquí viene una información creo que es importante revisar, por ejemplo viene en el artículo seis dice el consejo de vigilancia será el responsable de diseñar e implementar y luego dice teniendo contemplado dicho sistema los siguientes indicadores y vienen ocho indicadores que es uso eficiente de energía, agua, manejo de residuos, compras verdes, eficiente de papel, uso eficiente en el parque vehicular , obras públicas, edificios verdes, manejo de arbolado público, entonces hay que revisar de la información de que ya se tiene primero con el documento este Plan de Eficiencia Energética y con la información que ya se haya trabajado, supongo que si no lo tiene Medio Ambiente lo debería de tener Desarrollo Organizacional lo que haya si hay algo, sería que revisar el documento que sea a la luz del Plan de Eficiencia Energética para ver que resulta.------------------------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** En este sentido las metas como estas ocho que se pusieron evidentemente es poner prioridades dentro del consejo de que a lo mejor alguna en este momento no son viables, pero si como dejar un precedente para que a lo mejor en esta o futuras administraciones pueda dárseles seguimientos y que realmente se puedan llegar a indicadores muy bajos de consumo de todo tipo como administración pública poner el ejemplo de que estamos siendo eficientes con el uso de nuestros recursos y los que estén a favor de que declaremos un receso favor de manifestarlo, si, aprobado. Muchas gracias por su participación. ---------------------------------------------------------------------------**RECESO**----------------------------------------------Con fecha 6 (seis) de noviembre del 2019 (dos mil diecinueve) nos reunimos los integrantes de las comisiones edilicias de Medio Ambiente así como Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos en la sala de juntas del área de regidores de este H. Ayuntamiento a efecto de reanudar la sesión. -------------------------------------- Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Buenos días regidores, regidoras y síndico integrantes de las Comisiones de Medio Ambiente, así como Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, con el objeto de reanudar la sesión declarada en receso el pasado 28 de octubre del 2019 me permito verificar el quórum mediante el pase de lista: ---------------------------------------

Por parte de la Comisión de Medio Ambiente: -------------------------------------------------

**Regidora María Eloísa Gaviño Hernández** (presente) ------------------------------------

**Regidor Oscar Vásquez Llamas** (presente) --------------------------------------------------

**Y la de la voz, presente**-----------------------------------------------------------------------------

Se encuentran la mayoría de las y los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente. ------------------------------------------------------------------------------------------------

Por parte de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos: -------

**Síndico Municipal José Luis Salazar Martínez** (presente)-------------------------------

**Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez** (presente)----------------------------------

**Regidora Hogla Bustos Serrano** (presente)--------------------------------------------------

**Regidora Miroslava Maya Ávila** ----------------------------------------------------------------

**Regidor Alfredo Barba Mariscal** (presente)---------------------------------------------------

**Regidora Alina Hernández Castañeda** --------------------------------------------------------

**la de la voz, presente**--------------------------------------------------------------------------------

Se encuentran la mayoría de las y los integrantes de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos-----------------------------------------------------------------

Se hace de su conocimiento que la regidora Miroslava Maya de Ávila mando oficio para informarnos que no podrá asistir a la reunión por causas de fuerza mayor, también le damos la bienvenida a la **regidora Alina Hernández Castañeda,** y bueno someto a votación el justificante de la regidora Miroslava Maya de Ávila, los que estén a favor, aprobado, por lo que existiendo quórum legal y siendo las 10:04 (diez con cuatro) horas del día seis de noviembre del dos mil diecinueve se reanuda la sesión.--------------------------------------------------------------------------------------

Agradezco también la presencia de la Mtra. Eiko Yoma Kiu Tenorio Acosta de la Dirección de Integración, Dictaminación, Actas y Acuerdos, de Procesos de Informática ¿nos acompaña alguien? Por el momento no, ¿de Políticas Públicas? Tampoco, y también le damos la bienvenida al Licenciado Roberto Baltazar Román Director General de Medio Ambiente y al Licenciado Jesús Buenrostro Jiménez Director de Desarrollo Organizacional, así como el representante de la Unidad de Transparencia y todos los aquí presentes para dar continuidad al orden del día aprobado al inicio de esta sesión el día veintiocho de octubre retomaremos del **tercer punto del orden del día** correspondiente al estudio, análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que resuelve el turno a comisiones asentado en el punto de acuerdo **298/2016/TC** que tiene por objeto reformar y adicionar diversos artículos al Reglamento Municipal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para establecer el Sistema de Información y Gestión Ambiental Municipal, así mismo se les adjunto también la respuesta de la opinión, ah, perdón se les hizo llegar de manera electrónica el oficio recibido por parte del Director General de Medio Ambiente en donde nos proporciona su opinión técnica sobre esta propuesta, así lo referente al diagnóstico sobre el seguimiento que se le dio al Plan de Eficiencia Energética y Desempeño Ambiental, por lo que si lo ven a bien le cedemos el uso de la voz al licenciado Roberto Baltazar Román para que de manera general nos proporcione la información sobre el diagnostico ya que la opinión técnica ya no la proporciono en la sesión pasada, entonces si lo ven a bien los que estén a favor, gracias----------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz el Licenciado **Roberto Baltazar Román, Director General de Medio Ambiente:** Buenos días a todos, muchas gracias, bueno si tuvieron la oportunidad de verificar los apartados que componen el Plan de Eficiencia Energética, el Plan de Eficiencia Energética está basado en cuatro grandes apartados, por lo que ve en el primer apartado relativo al uso racional y eficiente de la energía en los edificios públicos plasmado en el plan citado previamente, la Dirección General de Medio Ambiente dentro del Plan Operativo Anual para el año dos mil veinte, estipulo el programa de Sustentabilidad Energética y Cambio Climático con el propósito de realizar un estudio de energías renovables bio limpias entre ellas la foto voltaica, oleica, la generada por biogás, o la que se puede obtener a base de los residuos sólidos urbanos, su valoración y en su caso la implementación y la utilización de la misma en los edificios públicos municipales a reserva de la energía que se pueda utilizar, en ese mismo contexto se giró un oficio que es el SGGIDGMA-BTA-200/2019 del veintitrés de mayo del dos mil diecinueve así como un oficio electrónico que es el 517 del dieciocho de septiembre del dos mil diecinueve a fin de que la Dirección de Alumbrado Público se abocara a la modernización de las luminarias públicas por equipo de menor consumo energético, así como programas de mantenimiento para evitar que luminarias por mal funcionamiento estén consumiendo energía en demasía, por lo que ve al apartado segundo del Plan de Eficiencia Energética se estableció una sugerencia para el uso y manejo de vehículos oficiales mediante el oficio SGGIDMA-BTA- 203/2019 del veintitrés de mayo del dos mil diecinueve así mismo como el oficio electrónico 519 del dieciocho de septiembre del mismo año se solicitó al jefe del Departamento de Vehículos y al jefe de parte del Taller Municipal proceda a promover la adquisición y uso de vehículos con motores de tecnología más eficientes en el consumo de combustible y menores emisiones de gases de efecto invernadero, además de sustituir de forma gradual el parque vehicular obsoleto de las dependencias, establecer los mecanismos de un programa de detección y retiro de vehículos excesivamente contaminantes así como de realizar la verificación vehicular obligatoria de todos los vehículos del municipio para minimizar las emisiones de los gases de efecto invernadero; por lo que ve al tercer apartado referente a la eficiencia del consumo del agua se giró oficio electrónico número 522 con fecha del dieciocho de septiembre del dos mil diecinueve del cual entre otras cosas solicito a la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado procediera a incentivar mejoras en los equipos de bombas de agua para la extracción de pozo profundo con bastos requerimiento de energía, esto toda vez que uno de los rubros que más gasta dinero el municipio es en los equipos de bombeo para hacer llegar el agua a las colonias que no tienen; por lo que ve al cuarto apartado del Plan de Eficiencia Energética relativo a los recursos de papelería y la sensibilización, concientización, educación capacitación y difusión en concordancia con el punto del apartado A y C que he referido previamente se giró el oficio SGIDGMA-BTA- 518/2019 del veintiocho de octubre del presente año así como un oficio electrónico que es el 598 del veintinueve de ese mismo mes a fin de solicitar a la Dirección General de Comunicación Social se autorizara la impresión y divulgación de trípticos informativos respecto de temas de ahorro de energía, ahorro de agua y consumo responsable de insumos en oficinas de las dependencias, una vez autorizado y se va a difundir a todas las dependencias que forma parte de la administración pública de este Ayuntamiento con la finalidad de crear la conciencia correspondiente., en este contexto a través del Departamento de Educación Ambiental se ha llevado a cabo el Programa de Gobierno con buen Papel mediante el cual se recolecta el papel sobrante que ya no es reusable de diversas dependencias que se han inscrito voluntariamente, a efecto de que el mismo sea vendido como papel para reciclado, en otra red de ideas y referente a la solicitud realizadas en la Sesión de Comisión de Medio Ambiente de manera conjunta con la de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos se hace de su conocimiento que esta dependencia se encuentra imposibilitada material y jurídicamente para extender una opinión respecto de la compatibilidad del programa Visor Urbano y del Programa, del Proyecto del Programa SIGA, toda vez que no me encuentro facultado para ello y no cuento con personal técnico especializado en dicha materia para pronunciar, es cuánto.---Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Gracias, bueno también se les hizo llegar el oficio número 140/2019, correspondiente a diagnóstico de sobre el Plan de Eficiencia Energética por parte de la Dirección de Desarrollo Organizacional así como su opinión técnica sobre la propuesta SIGA, por lo que sí tienen a bien cederle el uso de la voz al Licenciado Jesús Buenrostro Jiménez para que nos de manera general la información que se proporciona en el oficio, los que estén a favor de cederle el uso de la voz, gracias, aprobado. ----------Tiene el uso de la voz el licenciado **Jesús Buenrostro Jiménez:** Muchas gracias regidora, buenos días a todos, por parte de la Dirección de Desarrollo Organizacional nos fue requerido dos puntos medularmente, el primero el diagnóstico de las acciones que la Dirección de Desarrollo tiene conocimiento acerca del Plan de Eficiencia Energética y el segundo punto una opinión técnica respecto a la iniciativa que ustedes ahorita están desahogando, respecto al primer punto que es el diagnóstico del plan en lo que compete a la Dirección de Desarrollo Organizacional tenemos conocimiento que como punto número uno hay un dictamen el 246/2016 del veintiséis de agosto del dos mil dieciséis emitido por la Comisión de Medio Ambiente mediante la cual propone la creación de este tipo de planeaciones, en segunda estancia ese mismo día se aprueba el dictamen propuesto y se instruye a la Dirección General de Medio Ambiente para que elabore en un plazo de noventa días el Plan, el tercer punto: decirles que la colaboración de la Dirección de Desarrollo Organizacional fue única y exclusivamente en recabar datos estadísticos para que se pudiera proponer el Plan, tenemos nosotros un Servidor Público que trabajaba en la Dirección General de Medio Ambiente y en el trascurso de los noventa días que nos dieron para presentar el Plan que le dieron a la Dirección General de Medio Ambiente se comisiona a la Dirección de Desarrollo Organizacional y es ahí cuando nosotros tomamos parte del Plan, pero no tomamos parte ni técnica ni jurídica ni en ningún otro tipo solamente con el levantamiento estadístico que el servidor público estaba haciendo en la otra Dirección y ahora se viene a Desarrollo Organizacional, bueno, nosotros en la Dirección de Desarrollo Organizacional monitoreando a la persona que viene de Medio Ambiente empezamos a girar oficios a las dependencias para que nos dieran información respecto a: el uso de papel, los correos electrónicos, el uso de gasolina, la luz que se gasta, el agua, sin embargo no tuvimos ningún resultado, las dependencias a las que requerimos no nos contestaron no nos dieron información, no obstante ello posteriormente nosotros de manera económica seguimos en la búsqueda de información y según lo refiere el servidor público que se encargó de este tema él consiguió datos pero no son datos oficiales, son datos que él consiguió yendo al SIAPA, yendo a la Comisión Federal, en diversos tipos de datos y hizo un levantamiento estadístico hasta el mes de junio del presente año fecha en que el Director en turno le comenta que el Plan de Eficiencia Energética no es competencia de la Dirección de Desarrollo Organizacional y le pide que deje a un lado esos trabajos porque son competencia de la Dirección General de Medio Ambiente, bueno después de todo lo que les platico mis conclusiones son dos: la Dirección de Desarrollo Organizacional solo colaboro en el levantamiento estadístico y no conoce el Plan de Eficiencia Energética, como punto número dos la Dirección de Desarrollo Organizacional no es competente para la implementación, seguimiento y análisis del Plan de Eficiencia Energética puesto que no cuenta con las atribuciones y facultades mencionadas en el reglamento ni cuenta con el personal suficiente para asumir el control sobre la disminución y el uso eficiente de los recursos ni tiene el conocimiento técnico para elaborar recomendaciones, capacitaciones y sensibilización sobre el medio ambiente por lo que la dependencia competente podría ser la Dirección General de Medio Ambiente conforme lo establece las atribuciones del artículo 229(dos cientos veintinueve) del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento de Tlaquepaque, bueno eso es por parte del diagnóstico del Plan de Eficiencia Energética, ahora bien voy por parte de la opinión técnica de la iniciativa que ustedes están comentando. Del análisis de la iniciativa se entiende que la intención es reformar los artículos 4(cuatro) fracciones 25 (veinticinco) y demás artículos del Reglamento Municipal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente de San Pedro que abonarían a consumar resultados a favor de la disminución de recursos naturales en las dependencias, siguiente: ¿que contemplan las reformas? Las reformas contemplan la creación de un Sistema de Gestión Ambiental (SIGA) administrado por la Dirección de Procesos e Informática en coordinación con la Dirección de Comunicación Social para conocer el grado de cumplimiento de los criterios ambientales en la administración municipal planeando que el encargado de las áreas sea quien realice las funciones de transparencia y como punto número dos contempla la creación de un Consejo de Vigilancia para monitorear el cumplimiento de los objetivos del sistema encargado de establecer las metas e indicadores y vigilar el cumplimiento del sistema , la actualización de la plataforma electrónica, emitir recomendaciones, diseñar el SIGA, regular el consumo de energía, agua, papel, manejo de residuos, parque vehicular, las compras verdes, obras públicas sustentables, edificios verdes y manejo de arbolado público.Por todo lo anterior comentado para la Dirección de Desarrollo Organizacional nos parece de suma importancia la presentación de la iniciativa, nos parece indicada para abonar a los temas del mejoramiento, el aprovechamiento de los recursos naturales en las dependencias o edificios públicos , no obstante ello para nosotros a manera de opinión técnica creemos que no debemos desdeñar los efectos del Plan de Eficiencia Energética porque son dos cuestiones que guardan relación entre sí, para nosotros debemos realizar la inclusión de los efectos de las reformas pretendidas dentro del Plan de Eficiencia Energética y Desempeño Ambiental de la Administración Pública del Municipio de San Pedro Tlaquepaque ,debemos retomar los trabajos del Plan de Eficiencia Energética mejorándolo con las adiciones propuestas, pues se pudiera generar una combinar una más efectiva para lograr mejores resultados en las dependencias, que trato de decir aquí, que el Plan de Eficiencia Energética y el sistema de estamos proponiendo son dos cosas que guardan estrecha relación, son dos cosas que hablan prácticamente de los mismos objetivos, pero, lo que teníamos en el Plan de Eficiencia Energética es que no teníamos quien vigilara, quien monitoreara, quien diseñara, si se había propuesto algunas cosas por la Dirección General de Medio de Ambiente pero estaría bien una de las dos o proponer que el sistema se incluya dentro de Plan de Eficiencia Energética o proponer que el Plan de Eficiencia Energética sea tomado por el Consejo de Vigilancia y sea como digamos el punto medular para que ellos emitan las directrices del sistema , sigo adelante, las reformas al reglamento en relación a la designación enlaces, la carga de información mensual, la participación de la Dirección de Informática, Comunicación Social, Medio Ambiente, Capacitación, la Educación, la minimización de recursos naturales, la medición de su uso son supuestos que ya estaban propuestos en el Plan de Eficiencia Energética; si observamos los datos arrojados en el plan se advierten resultados valiosos a cerca del sustento legal, la justificación, objetivos, metodología, metas a corto, mediano y largo plazo, indicadores de seguimiento y evaluación, etapas, levantamiento de datos acerca de uso de vehículo papelería, consumo de agua, estrategias de sensibilización, educación, capacitación, difusión, modelos de carta compromiso, formatos de monitoreo y control entre otros conceptos arrojados por el plan que deberían ser retomados y reforzados con las reformas que se están pretendiendo, se recomienda como punto final aprovechar los trabajos y las directrices del plan completándolo con la creación del tema de la Gestión Ambiental para que se ahí donde se recupere, almacenen y proyecten los resultados de las acciones de las dependencias y con la inclusión del Consejo de Vigilancia para el monitoreo y la organización de los resultados del sistema, ese sería mi punto de vista. ------------------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Antes de que se habrá el punto de oradores a las regidoras, regidores y sindico, les hago de su conocimiento y les adjunto la respuesta de la opinión técnica de la Directora de Procesos e Informática que también fueron invitados el día de hoy y en este punto en el mismo oficio dice que tuvimos una reunión con ella el pasado veintiocho de octubre, el día que tuvimos aquí la reunión y bueno nos dice que para realizar el sistema es necesario proporcionar al equipo del Departamento de Sistemas todo lo que el programa necesita y también cómo será la forma de la medición de los indicadores para poder iniciar su desarrollo pero nos decía que es viable que puedan ligar esta plataforma a Atención Ciudadana que creo que en transparencia hay como un link para Atención Ciudadana puede presentarse estos indicadores y también en base a lo mencionado por la Dirección de Desarrollo Organizacional quiero proponerle que las modificaciones del dictamen podamos agregar los antecedentes de la aprobación del Plan de Eficiencia Energética como referente al oficio recibido por la Dirección de Desarrollo Organizacional así como en el artículo seis en donde habla en la fracción uno de elaborar y establecer las metas e indicadores del SIGA tomando como referencia lo establecido en el Plan de Eficiencia Energética y Desempeño Ambiental de la Administración Pública y en el mismo sentido en el artículo seis nonius el Consejo de Vigilancia será responsable de diseñar e instrumentar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal estableciendo metas y objetivos cualitativos y cuantitativos tomando como referencia lo establecido en el Plan de Eficiencia Energética y Desempeño Ambiental sobre todo para que los esfuerzos que ya se hicieron con esta propuesta que ya estaba, ahora presentada con este sistema de información podamos darle seguimiento, podamos seguir cumpliendo las metas y que ahora sí que haya vigilancia, pues estas son algunas de mis propuestas. Si quieren abrimos el uso de la voz a cada uno de ustedes y al final votamos, si las ven a bien, si, ¿alguien que quiera hacer el uso de la voz?, Sindico, adelante. --------------Tiene el uso de la voz el Síndico Municipal **José Luis Salazar Martínez:** Haber entonces nada más para, son como interrogantes para las comisiones y también para los representantes de las dependencias que nos puedan ilustrar, tengo entendido que el Plan de Eficiencia Energética es un plan para la administración pública, estamos de acuerdo?, entonces yo propongo, si no tienen inconveniente, porque dice el artículo la propuesta dice: El sistema de Gestión Ambiental es el conjunto de acciones, procesos, políticas y buenas prácticas articuladas y monitoreadas pendientes a mejorar la calidad ambiental del municipio y a disminuir los impactos que se generan al medio ambiente por las actividades que realiza la administración pública, no sé si sea correcto aclare esa parte de la calidad ambiental del municipio a través de las acciones que implemente la propia administración pública o si está claro el párrafo correspondiente, no sé cómo lo vean. ------------------------------------------------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Alguna, están a favor de la propuesta del Síndico. ------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz el regidor **Alfredo Barba Mariscal**: ¿Que le quieres cambiar Sindico?--------------------------------------------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz el Síndico Municipal **José Luis Salazar Martínez:** Que no se piense que. ------------------------------------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Que mejora la calidad ambiental si no que es por. ------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz el Síndico Municipal **José Luis Salazar Martínez:** Por las acciones de la administración pública básicamente, ese es una, otra, si adelante. -Tiene el uso de la voz el Licenciado **Roberto Baltazar Román, Director General de Medio Ambiente:** Quiero aclarar más que nada Sindico, efectivamente estamos hablando de un crecimiento, el primero y única atribución para el tema de la mejora de la calidad del aire, es una atribución de la Secretaria de Medio Ambiente la cual dicta acciones para actuar en forma secundaria con los Ayuntamientos por lo que yo veo totalmente factible la misión que tiene el Síndico al respecto de que sea únicamente tratando de acciones municipales para la mejora. ---------------------------------------------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz el Síndico Municipal **José Luis Salazar Martínez:** Yo nada más quisiera modificar un poquito la redacción, por aquí entendemos según lo que leo que son dos objetivos, mejorar la calidad ambiental del municipio y disminuir impactos que se generan al medio ambiente, por las actividades que realiza la administración pública, entonces nada más seria a través de las actividades que realiza la administración pública como consecuencia se generara una mejor calidad ambiental del municipio para que no se entienda que no son dos objetivos distintos. ------------------------------------------------------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Y si lo ven a bien en el artículo seis bis también habla básicamente de lo mismo, entonces si se modifica a esta parte que quede igual en el artículo seis bis. ------------------------- Tiene el uso de la voz el Síndico Municipal **José Luis Salazar Martínez:** Enel artículo seis ter habla de que para el cumplimiento de los objetivos del sistema se establecerá un Consejo de vigilancia, yo dividiría en dos artículos si no tienen inconveniente la propuesta es: En un primer artículo de acuerdo a la información que nos han dado las dos áreas correspondientes lo que dicta la propia norma en términos ambientales, que quien tendrá que tener la responsabilidad directa del cumplimiento con los objetivos será la Dirección de Medio Ambiente no tanto el Consejo de Vigilancia, porque el Consejo de Vigilancia es un ente que va estar vigilando el cumplimiento de los objetivos, estrategias, indicadores, metas que la propia Dirección General de Medio Ambiente tiene que operar, entonces yo agregaría un artículo donde dijera que el cumplimiento de los objetivos del sistema es responsabilidad de la Dirección de Medio Ambiente y que a su vez el Consejo de Vigilancia, digo se le puede agregar el articulo donde diga que estará conformado por estas, por estos actores y en esa misma sintonía yo modificaría el articulo seis quinqui es, que dice: el Consejo de Vigilancia tiene como atribuciones desde mi perspectiva salvo la mejor opinión de las Comisiones y de la dependencia directamente responsable que sería Medio Ambiente al menos desde mi opinión, por ejemplo elaborar y establecer las metas e indicadores del SIGA creo que tendrá que ser responsabilidad de Medio Ambiente en la fracción primera y en la fracción segunda vigilar el cumplimiento del SIGA si es responsabilidad del Consejo de Vigilancia desde mi punto de vista pero la actualización de la plataforma electrónica tendrá que ser responsabilidad de la Dirección de Medio Ambiente o en su caso de la Dirección de Informática y Procesos, porque, pues no creo que el Consejo de Vigilancia tenga como una atribución estar vigilando, ¡perdón! estar actualizando la plataforma electrónica, creo que tendrá. ----------------Tiene el uso de la voz el Licenciado **Roberto Baltazar Román, Director General de Medio Ambiente:** Depende del número de dependencias que van estar cumpliendo, no creo que el Consejo tenga esa capacidad para estar recluyendo. --Tiene el uso de la voz el Síndico Municipal **José Luis Salazar Martínez:** Además de que supongamos de que la tenga no es una responsabilidad ejecutiva del Consejo de Vigilancia, por eso es Consejo de Vigilancia, es en todo caso tendría que ser la Dependencia correspondiente. ------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Entonces la propuesta seria Informática o Medio Ambiente, ahh, bueno, si les parece les cedemos el uso de la voz al director nuevamente. ------------------------------------------ Tiene el uso de la voz el Licenciado **Roberto Baltazar Román, Director General de Medio Ambiente:** Yo toda vez que el Reglamento de Gobierno no diría que Dirección de Medio Ambiente a quienes para inspeccionar o vigilar, yo sugeriría que fuera el Departamento de Inspección Ambiental quien llevara a cabo las sanciones para vigilar el cumplimento de las mismas y nosotros seguir en el enfoque técnico que es la postura que siempre ha mantenido Medio Amiente y que es lo que le faculta el reglamento. ------------------------------------------------------------ Tiene el uso de la voz el Síndico Municipal **José Luis Salazar Martínez:** Haber nada máscreo aquí hay una pequeña confusión, creo que la responsabilidad de dar el seguimiento de la Norma Ambiental fuera del ayuntamiento si es Inspección Ambiental, la responsabilidad de la vigilancia de la Eficiencia Energética hacia adentro del ayuntamiento desde mi punto de vista si tendría que ser la Dirección de Medio Ambiente, salvo la opinión de los demás. ----------------------------------- Tiene el uso de la voz el Licenciado **Roberto Baltazar Román, Director General de Medio Ambiente:** Ahora bien eso implicaría que en planos ya objetivamente quien va a vigilar ya con el equipo ya especializado para ir a visitar todas las dependencias en que horarios, si se están cumpliendo o no las medidas que se dictaron en el Plan de Eficiencia Energética, es por ello que mi sugerencia es que aprovechando la infraestructura y labores que realiza el departamento de Inspección Ambiental sean ellos quien sigan haciendo ese tipo de diligencias. ----- Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** En este sentido lo que proponen a bien quedar dentro es que pudiéramos hacer que cada dependencia pudiera poner a cargo así como lo hace transparencia, digo, bueno, no va hacer una carga más tampoco ni necesitamos más personal ni mucho menos de que Medio Ambiente capacite a personal de las dependencias de forma muy general como llenar los formatos, como hacer esto y ahora sí, que alguien no sé si aquí ya lo propone el Síndico Informática, Medio Ambiente que vacié toda la información de las dependencias, pero que no sea precisamente para no cargar la mano a ciertas dependencias, si no que haya un encargado por dependencia de estar haciendo estos informes de su propia dependencia, no sé cómo vean. ------- Tiene el uso de la voz la regidora **María** **Eloísa Gaviño Hernández:** Yo quisiera sugerir así como lo menciona el Síndico que sea realmente la parte responsable de vaciar la información y ya la parte operativa en este caso sería Reglamentos de Inspección. ---------------------------------------------------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz el Síndico Municipal **José Luis Salazar Martínez:** Bueno esa es la propuesta; en el artículo seis dice: El presidente del consejo tendrá las siguientes atribuciones, ¡perdón! ese no es, déjame ver cuál es el otro, articulo seis nonius ¡perdón! dice: el Consejo de Vigilancia será el responsable de diseñar e instrumentar el sistema de gestión ambiental municipal estableciendo metas y objetivos cualitativos y cuantitativos debiendo dicho sistema contemplar alguno de los siguientes indicadores, la misma sintonía de la propuesta seria en lugar del consejo la Dirección de Medio Ambiente pero con la opinión del área correspondiente, obviamente, yo estoy dando mi propuesta, pero bueno no sé si la Dirección General de Medio Ambiente este en la disposición de hacerlo , ese es un tema importante, este y por último el articulo seis indicies donde hablas de que el encargado del área de transparencia bueno yo lo dejaría cerrado esa posibilidad, yo lo quitaría, que cada área designe a su responsable, digo, si recae en esa persona no creo que tenga algún problema, pero dejar abierta la posibilidad de que sea precisamente el responsable, o sea eliminar el ultimo, que dice dicha designación podrá recaer en los servidores entregados de las labores de transparencia, digo si el área correspondiente determina que sea otra persona no tiene que ser el área de transparencia. ----------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Ok-----------Tiene el uso de la voz el Síndico Municipal **José Luis Salazar Martínez:** Esas serian mis observaciones insisto siempre y cuando el área de Medio Ambiente este de acuerdo en estas observaciones. ------------------------------------------------------ Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Pues si lo ven a bien podemos discutir este tema respecto a las propuestas del Sindico digo lo que hablaba de transparencia lo modificamos, igual así como lo de las definiciones del SIGA también podemos modificarla el tema de lo que va a realizar Medio Ambiente, si le volvemos a ceder el uso de la voz al director. ------------------Tiene el uso de la voz el Licenciado **Roberto Baltazar Román, Director General de Medio Ambiente:** Yo encantado de poder vigilar, yo considero de que lo más apropiado es analizar el modus operandi del mismo, para que una vez identificado se pueda delegar que dependencias y que acciones se van a vigilar en concreto, porque yo encantado de realizar el trabajo, pero lógicamente la Dirección General de Medio Ambiente por ser una Dirección Técnica tenemos así o más trabajo y muy poco personal, entonces si me gustaría que lo retomáramos el tema con mejores modus operandi del mismo que es lo que nos haría falta conocer y emitir cada quien sus propuestas y que se delibere y analice para poder llegar al fin de lo que se pretende. --------------------------------------------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz el Síndico Municipal **José Luis Salazar Martínez:** Una propuesta del diagnóstico del Plan de Eficiencia Energética creo que te puede dar algo de luz con relación a que ya ustedes dos ya evaluaron, y bueno si tú haces la propuesta de que sea la propia dirección de Inspección Ambiental pues habría que preguntarle a ellos también si ellos están en condiciones, porque esa área no depende de ustedes depende la Secretaria del Ayuntamiento, ahora no se si lo someto a tu consideración. -------------------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Bueno yo también en lo particular puedo comprometerme a que quede las metas, los indicadores por parte de la comisión y que también lo podamos analizar ahí a partir de una propuesta y que se trabaje también con Medio Ambiente para que ya teniendo metas e indicadores pueda quedar así dentro del reglamento y que posteriores administraciones se le pueda darle seguimiento a esto, no sé cómo vean para no cargar la chamba hacia la dirección sino que también la comisión pueda tener compromiso de trabajar. --------------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz el Síndico Municipal **José Luis Salazar Martínez:** Yo lo que quería proponer , digo, que nos diera sus requerimientos la Dirección de Medio Ambiente si él está dispuesto hacerlo, parece que necesita insumos o herramientas, entonces dos opciones: o consultarle a la Jefatura de Inspección Ambiental si ellos están dispuestos hacerlo o que nos puedas dar los requerimientos como Dirección General de Medio Ambiente para el cumplimiento, porque si nosotros aprobamos ahora el dictamen de alguna manera quedara pendiente, él está dispuesto a hacerlo pero al menos lo que nos comenta que no tiene personal, supongo que no tienes el insumo necesario para hacerlo, entonces, pues no sé, digo. ------------------------------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:**  Como Usted comenta sindico el Plan de Eficiencia ya da muchas líneas, incluso ya hay mucha información y datos de muchas dependencias que ya se realizó el trabajo y básicamente el Consejo también va hacer parte de esto y creo que, digo yo no veo como tanto que se necesite más insumos para poder realizarlo. ----------------------Tiene el uso de la voz el **Lic. Roberto Baltazar Román, Director General de Medio Ambiente:** Yo considero que la opinión que tiene Usted regidora y que sea un representante de cada dependencia y sea el mismo que lleve una bitácora del cumplimiento de los objetivos previo, lineamientos concretos de cada uno de los rubros que se pretenden atender es el mecanismo más eficiente que implicaría menos gasto municipal, infraestructura y demás y que nos tendría que tener información para el programa que pretenden, porque a mí todavía no me queda claro si la instalación del Consejo de Vigilancia va a tener atribuciones positivas o solamente, meramente es un Consejo instalado para ver, porque si no es la pretensión sancionar a un servidor público que no esté realizando estas acciones para ahorrar y generar esta conciencia, pues no le veo razón que hagamos diligencias para ver el cumplimiento o no, le apostaría yo más a que siguiéramos realizando las Campañas de Educación Ambiental con esas evaluaciones por dependencia con cada uno de los representantes y las capacitaciones correspondientes y así tendríamos cumplimento del Plan de Eficiencia Energética. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:**  Pues si vemos no es como viable sancionar al servidor público porque realmente la idea es que esta plataforma sea totalmente pública entonces también la ciudadanía se va estar dando cuenta si realmente quienes son las dependencias que están siendo más eficientes y creo que es como muy buen vigilante también de que si se esté cumpliendo esto, y finalmente las metas, los indicadores, nos los vamos a poner nosotros, o sea tampoco se tiene que elaborar un documento muy robusto y técnico y demás porque realmente estamos elaborando los indicadores y las metas a nuestras posibilidades ya lo habíamos visto, no vamos a empezar a medir la eficiencia del agua porque es difícil contabilizarla por dependencia, los edificios y demás , entonces es ponernos las metas desde un comienzo de eficientar el uso del papel, nosotros nos las vamos a poner tan sencillas o tan grandes, digo la idea es que cada vez valla aumentando y a lo mejor en unos cinco años se pueda meter más metas, más indicadores, pero vamos a comenzar con lo que se puede, yo creo que si empezamos con voluntad que esto se puede yo creo que si empezamos con voluntad de que esto se apruebe podemos empezar a trabajar algo que ya se pueda ver en la plataforma del Gobierno Municipal, no sé cómo vean ustedes. ------------------------------------------------------------ Tiene el uso de la voz el Síndico Municipal **José Luis Salazar Martínez:** Yo estaría nada más con responder la inquietud de que estamos haciendo de que si estás de acuerdo, porque si se vota la idea de acuerdo con lo que estamos comentando aquí es que ustedes serían los responsables Medio Ambiente nada más que estés de acuerdo, obvio que vas a tener esa responsabilidad, pero bueno si no lo estás también estas en la libertad de hacerlo de manifestarlo. ----------------- Tiene el uso de la voz el **Lic. Roberto Baltazar Román, Director General de Medio Ambiente:** Yo creo que aquí hay una cuestión de que si estoy o no de acuerdo para mí lo más conveniente es que se presentara el modus operandi del programa y se trabajara en eso y una vez identificado como se va a trabajar se establezcan las atribuciones y la carga laboral que va a tener cada dependencia en caso de la mía, por mi parte yo lo acepto sin problemas. -----------------------------Tiene el uso de la voz el regidor **Alfredo Barba Mariscal:** Es que yo creo que nos estamos ahogando en un vaso de agua, eso es conciencia y eficiencia institucional Sindico de que cada uno de los servidores públicos que van a estar encargados de cada una de las dependencias y de las áreas hagamos conciencia o hagan conciencia de que se trata de llevar a cabo de acuerdo a los lineamientos que están establecidos lo que se va a proponer o se va a elaborar para que existe valga la redundancia eficiencia dentro de todo de papelería o equis, yo no creo que sea necesario crear o decir que Inspección de Medio Ambiente vaya y revise a cada uno de los funcionarios más bien el funcionario que no esté haciendo lo que le corresponde pues que le vaya bien, hacer conciencia en ese sentido, si especificar claramente porque lo que tu decías Sindico, las atribuciones del Consejo de Vigilancia porque si hay temas que se le está dando mucha atribución al Consejo de Vigilancia y no está bien delimitado o delineado como dice el encargado del área de Medio Ambiente si va hacer un tema consistido de parte si van a tener una atribución, entonces delinear bien los temas las responsabilidades del Consejo de Vigilancia y sacar adelante la iniciativa que no le veo ningún problema, porque ni va hacer tanta chamba ni crear más burocracia sino más bien hacer conciencia de cada uno de los servidores públicos de cuál es la función y cuál es el trabajo en cada una de las dependencias, porque tienen capacidad, no son unos niños para traerlos con un chicotito para que deban hacer las cosas, como institución y como ayuntamiento debemos poner el ejemplo de ser eficiente para que la ciudadanía también sea porque si la cabeza no es entonces van a decir no lo haces entonces porque me exiges a mí como ciudadano que lo haga, creo que la iniciativa no es mala, nada más puntualizar exactamente cuáles serían claramente más bien las atribuciones del Consejo de Vigilancia y no es de como dice él si está o no está de acuerdo a fin de cuentas es una dependencia y la chamba si los regidores determinamos se tiene que realizar, pero no creo que vaya más allá de que él tenga más trabajo sino más bien dirigido que háganos conciencia y la propuesta de Dany no es mala sino que cada una de las dependencias tenga un encargado de estar monitoreando, revisando el tema de Eficiencia, yo no le veo tanto problema. --------------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz el **Lic. Roberto Baltazar Román, Director General de Medio Ambiente:** Ahondado a lo que decía el regido Alfredo efectivamente yo le apuesto al tema de la Educación Ambiental hemos termino mucho éxito en la campaña Gobierno con buen papel, por ejemplo que vamos a cada dependencia se hace conciencia de que se rehúse el papel, se le quiten las grapas, tenga un destino final que es el que yo me encargo de hacer la recolección para el manejo y disposición final del mismo, entonces efectivamente aquí estamos hablando de un tema de conciencia no es algo que tengamos de estar ajenos porque es inherente a nuestras actividades como servidores públicos, entonces yo le apuesto mucho a la propuesta que tiene el regidor Alfredo, y bueno me gustaría que se estableciera las obscuridades que refleja el documento para establecer cuáles son nuestros márgenes mínimos y máximos que debamos actuar. -------------------- Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Bueno digo esta propuesta está desde el dos mil dieciséis estamos conque si se sanciona si no se sanciona si esta si quien no está dentro del Consejo y creo bueno que la esencia era que el Consejo de Vigilancia se encargara de esto ya ahora surgió la duda de que Medio Ambiente sea el encargado y creo que es lo que está en discusión de quien va establecer las metas y los indicadores y creo que si la dependencia definitivamente ya lo hace ahorita con ir a las dependencias concientizar, hablar bueno definitivamente no habría ningún problema en que lo hiciéramos como la propuesta que se había hecho. ----------------------------------------- Tiene el uso de la voz el regidor **Alfredo Barba Mariscal:** Yo me sumo a la propuesta del Sindico que las atribuciones del Consejo de Vigilancia le quites la actualización de la Plataforma Electrónica, porque obviamente si van ser ciudadanos me imagino los que forman parte no van a tener conocimiento y que su función sea específica en vigilar y reconocer lo que los otros puntos que estableces dentro de las atribuciones, pues que le demos para adelante. -------------Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Si estamos de acuerdo, bueno con todo lo que aquí surgido las propuestas que se hicieron habiendo realizado y las aportaciones técnicas, si les parece sometemos a votación nominal la aprobación el dictamen que resuelve el turno a comisiones asentado en el punto de acuerdo **298/2016/TC** que tiene por objeto reformar y adicionar diversos artículos al Reglamento Municipal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.------------------------------------------------------------------------------

Por la Comisión de Medio Ambiente: ------------------------------------------------------------

**Regidora María Eloísa Gaviño Hernández** (abstención) ---------------------------------

**Regidor Oscar Vásquez Llamas** (a favor) ----------------------------------------------------

**Y la de la voz, A favor**-------------------------------------------------------------------------------

Por la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos: ------------------

**Síndico Municipal José Luis Salazar Martínez** (a favor) ---------------------------------

**Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez** (a favor) ------------------------------------

**Regidora Hogla Bustos Serrano** (a favor) ----------------------------------------------------

**Regidora Miroslava Maya Ávila** ----------------------------------------------------------------

**Regidor Alfredo Barba Mariscal** (a favor) ---------------------------------------------------

**Regidora Alina Hernández Castañeda** (a favor) --------------------------------------------

**la de la voz, a favor** --------------------------------------------------------------------------------

Se aprueba por la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, como **cuarto punto del orden del día** asuntos generales les pregunto si tienen otro asunto a tratar, no, habiendo agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar se da por concluida la sesión siendo las 10:45 (diez horas con cuarenta y cinco minutos) horas, muchísimas gracias. -----------------------------------------------------

ATENTAMENTE

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE; JALISCO; NOVIEMBRE 2019

**COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE**

**REGIDORA DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA**

Presidenta

**REGIDORA MARÍA ELOÍSA GAVIÑO HERNÁNDEZ**

Vocal

**REGIDOR OSCAR VÁSQUEZ LLAMAS**

Vocal

**COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS**

**SÍNDICO MUNICIPAL JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**

Presidente

**REGIDORA DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA**

Vocal

**REGIDOR HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ**

Vocal

**REGIDORA HOGLA BUSTOS SERRANO**

Vocal

**REGIDORA MIROSLAVA MAYA ÁVILA**

Vocal

**REGIDORA ALINA ELIZABETH HERNÁNDEZ CASTAÑEDA**

Vocal

**REGIDOR ALFREDO BARBA MARISCAL**

Vocal